



La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 236

La Diputación provincial

III

Conforme a la ley vigente, los presupuestos provinciales contendrán las partidas necesarias, según los recursos de la provincia, para atender al personal y material de sus oficinas, dependencias y establecimientos provinciales de Beneficencia, Sanidad e Instrucción; a la conservación y administración de las fincas de la provincia, a la construcción, conservación y administración de las obras públicas; a la suscripción a la *Gaceta* de Madrid, y colección legislativa; a los gastos imprevistos y de calamidades públicas; a los anuncios e impresos que se consideren necesarios o convenientes; a todos los demás gastos que clara y terminantemente exijan esta y otras leyes en la parte que deban ser cumplidas por la provincia y a los gastos de representación del presidente.

Parece que siendo tan claro y terminante ese precepto legal no había de prestarse a los abusos y corruptelas de todo orden que caracterizan desgraciadamente a la administración española; y que en tanto esa ley de 1882 no fuera derogada por otra posterior, se respetarían los principios fundamentales que en esta materia la inspiran, cuales son: la facultad exclusiva de la Diputación para formar todos los años, su presupuesto, comprendiendo en él los gastos que por cualquier concepto hayan de hacerse y los ingresos destinados a cubrirlos; habiendo de ser estos ingresos independientes de los del Estado y recaudados y repartidos con arreglo a la misma ley.

Mas esos principios fundamentales, sin los que no se concibe la existencia de las Diputaciones con vida propia y autónoma, han sido desconocidos y constantemente burlados por el poder central en orden a los gastos que deben contener los presupuestos provinciales, valiéndose de un procedimiento que aspira a revestir de apariencia de legalidad a las mayores enormidades.

Así, cuando en las altas esferas del poder conviene o se desea crear un nuevo organismo o ampliar el número de los ya existentes en beneficio exclusivo de una clase o de personas determinadas, se decreta con carácter general y se impone a las Diputaciones la obligación de consignar en sus presupuestos las cantidades precisas para esas nuevas atenciones.

Y cuando se estima, con razón o sin ella, que determinados funcionarios o que el personal de los establecimientos provinciales, de Instrucción pública, de Prisiones y aún de las oficinas de la Diputación deben percibir sueldos mayores de los disfrutados hasta entonces, se les aumenta los sueldos, de real orden, como mejor parece, sin consulta ni

acuerdo] previo de la Diputación, sin atender (aun acuerdo lo manda la ley) a los recursos de la provincia, en muchos casos insuficientes para la relativa esplendidez con que se dotan desde los ministerios ciertas atenciones y se prodiga el nombramiento de personal para establecimientos análogos de una misma población, prescindiendo, en suma, de la Diputación hasta llegar el momento de satisfacer los nuevos sueldos o los aumentos decretados, único instante en que se recuerda que la corporación existe y que tan solo debe intervenir para recargar desatentadamente por mandato superior, sus gastos, o para prestar su conformidad a liquidaciones que la Hacienda formula sin tener a bien explicar cuales sean las bases que hayan servido para formularlas.

Que el procedimiento es ilegal bien se comprende con solo recordar la facultad exclusiva de la Diputación para formar sus presupuestos y comprender en ellos los gastos e ingresos según los recursos de la provincia.

Y si los distintos departamentos ministeriales pudieran legalmente, por sí; (como lo hacen arbitrariamente) crear Consejos de Fomento; duplicar las inspecciones de primera enseñanza; señalar el número de profesores que ha de tener el Instituto general y técnico, las Escuelas Normales de Maestras y Maestros, las Cárceles y Establecimientos penales; prescindir de que en provincias como Segovia resulta un lujo insostenible el tener profesorado fijo e independiente para cada uno de esos establecimientos cuando las enseñanzas son idénticas o muy análogas; si pudieran los ministerios aumentar los sueldos de todo ese profesorado y el material correspondiente, considerando al efecto iguales a todas las provincias aunque sus recursos sean de cuantía bien distinta; si pudieran legalmente disponer el aumento de sueldo de los Secretarios y Contadores de las Diputaciones provinciales prescindiendo para todo ello del concurso y hasta del informe de esas corporaciones; la conclusión sería evidente, las Diputaciones no tendrían ningún fin esencial; ya que su presupuesto se le darían formado, impuesto por la superioridad, y sabido es que la facultad de hacer su presupuesto es la función que determina la existencia y personalidad de esas corporaciones, en cuanto aquel representa la concreción en cifras de la vida económica provincial.

Por tanto; si las Diputaciones provinciales han de subsistir, será con los indispensables atributos, facultades y prestigios.

Reducidas a dependencias del poder central, sin autonomía y sin hacienda propia, serían una rueda más de la en-

mohecida máquina administrativa española; y a falta de funciones esenciales, tendría forzosamente que derivar su actuación a otros aspectos de la vida política, de los que deben estar separadas, según mi criterio, en absoluto.

MARIANO G. BARTOLOMÉ
Presidente de la Diputación

De divulgación científica

El cisticercos celulose y la solitaria

Existe entre el cisticercos celulose y la solitaria la misma relación que entre el huevo y la gallina, la semilla y la planta. Es decir que así como un huevo o un grano por ejemplo de trigo, no puede dar lugar más que a un polluelo o una sola caña de trigo respectivamente; así también un cisticercos no puede originar más que una solitaria. Por el contrario la gallina puede poner centenares de huevos; la planta de trigo originar una espiga con muchos granos y la solitaria dar lugar a infinidad de cisticercos.

La solitaria llamada científicamente *Tenia solium*, o *Tenia armada*, ya sabeis vive en el intestino del hombre, determinando en algunas ocasiones trastornos que no he de mencionar por no salirme de los límites que me he impuesto al escribir estos artículos.

Es la solitaria plana, larga, constituida por varios segmentos, proglotis o anillos tanto más largos y anchos cuanto más posteriores son, la cabeza es muy pequeña como la de un alfiler, redonda, y examinada con una lente o microscopio que aumente de unos 50 a 70 diámetros veremos que tiene cuatro ventosas y doble corona de ganchos, éstos en número variable entre 24 y 72.

No son directamente cisticercos los que pone la solitaria, sino unos huevecillos globulosos o ligeramente ovoides que salen del intestino con los anillos y excrementos. Ingeridos estos huevecillos, que encierran un embrión exacanto, es decir con seis ganchos, se convierten en cisticercos celulose que se encuentran en las fibrillas de la carne. El cisticercos viene a ser un poquito mayor que un grano de arroz, de la misma forma, blanco, y en su parte media tiene una mancha que corresponde a la cabeza invaginada.

El cerdo cisticercosico no presenta ningún síntoma. El cerdo come como si estuviera sano. Algunas veces pueden encontrarse cisticercos a los lados del frenillo de la lengua. Después de la muerte del cerdo, es cuando se ve claramente y a simple vista, si tiene o no cisticercos en su carne.

Ya comprenderéis que si coméis carne con cisticercos padeceréis la solitaria,

mal llamada por este nombre, que parece indicar una sola, cuando frecuentemente se encuentran dos y a veces más, en un solo individuo.

Ya sabéis como se infectan los cerdos; por consiguiente, si queréis ahorraros que los vuestros padezcan, cumplid con los artículos 265 y 266 del reglamento de epizootias, artículos que ya expuse en otro número de este diario, al tratar de la triquina y os aconsejo volváis a leer para que comprendáis cuan razonables son.

¿Y como hemos de evitar el desarrollo de la solitaria en nuestro intestino? La respuesta huelga. No comiendo carne con cisticercos y de comerla que éstos hayan perdido su vitalidad, lo cual se consigue sometiéndola en trozos pequeños a la cocción. Más como a los inspectores de carnes no les consta si esa carne se va a consumir cruda o cocida de aquí que ordenen siempre la inutilización del cerdo. Y proceden así porque la inmensa mayoría de los municipios no han dotado a sus mataderos de aparatos de esterilización de carnes y fusión de grasas, pues hasta carecen de ellos, municipios de capitales de provincia y poblaciones de más de 10.000 habitantes a pesar de obligarlo el artículo noveno del vigente reglamento de mataderos. En caso de cisticercosis intensa (que es la más frecuente), solamente puede aprovecharse para el consumo la grasa y eso previa esterilización a más de 120 grados; pero si la cisticercosis es poco intensa se puede aprovechar en fresco la grasa, y el magro previa esterilización.

Antes de terminar quiero aconsejar a las autoridades mediten sobre lo muy conveniente que es, dotar a los mataderos de los aparatos mencionados.

TEODOMIRO MARTIN
Estudiante de Veterinaria

POEMAS DE NIÑOS

MIMOS

Si en vez de ser tu niño, madre, fuese yo un perrito, ¿me dirías tú que no cuando quiero comer en tu plato? Dí, ¿me echarías tú de tu lado, diciéndome: «¡Vete de una vez, perrillo del demonio!»? ¿Sí? ¿Pues vete tú, madre, vete. Ya no volveré más cuando me llameis, ni te dejaré más que me des de comer,

Si yo fuera un lorito verde, en vez de ser tu niño, madre mía, dí, ¿me tendrías tú preso para que no me fuese volando? ¿Me reñirías con el dedo, diciéndome: «¡Qué maldito pájaro este! ¡Todo el día y toda la noche picando su cadena!»? ¿Sí? Pues vete, madre, vete tú. Yo me iré volando al campo y no te dejaré ya más tenerme entre tus brazos.

RABINDRANATH TAGORE

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID.—Significados políticos aseguran que el Gobierno está ya preparando su caída, buscando, para ello, un momento que no se relacione ni con la capitania general de Cataluña ni con el lanzamiento del señor Gimeno, ni por último, con el plazo concedido por los elementos militares.

BARCELONA.—Se asegura que las juntas militares continúan realizando gestiones para la reposición del general Milans. Parece ser que ha manifestado el general Weyler que ocurra lo que ocurra, no abandonará el mando, mientras no se lo ordene el Gobierno.

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Marazuela

Fallecimiento

Ha fallecido el vecino de esta localidad don León Gómez, que contaba entre nosotros con muchas simpatías y amistades.

En el sepelio del cadáver figuraba un nutrido acompañamiento compuesto de vecinos de esta villa y de los pueblos limítrofes.

Descanse en paz el finado y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Suceso extraño

Para asistir al entierro de que hemos hecho mención, llegó, procedente de Marazoleja, la señora doña Valeriana Navas, de sesenta y dos años de edad, la que, después de haber tomado parte en dicho acto, ya anochecido salió de aquí, sin que hasta la fecha se haya logrado averiguar que ha sido de ella, a pesar de las activas gestiones practicadas por el teniente de la Guardia civil de Sangarcía, don Félix Paz y González, secundado por el cabo de dicho puesto Teodoro Aragonese y algunas parejas a sus órdenes.

Muchos vecinos de Marazoleja han efectuado pesquisas, durante cinco días, por los montes y caceras de aquel término municipal, sin que hayan dado satisfactorio resultado.

Hay quienes suponen que la referida señora debe haber muerto de frío entre las malezas del monte o ahogada en una de las caceras existentes entre este pueblo y el de Marazoleja.

La señora desaparecida es de estado viuda y madre de nuestro querido amigo don Hilario Esteban, que hasta hace poco tiempo desempeñó la cartería de Sangarcía a Marazoleja.

Muy de veras deseamos que se halle su paradero y que no se confirmen los temores que se abrigan de que haya sufrido un fin tan trágico.

Muerte sentida

Ha causado profundo sentimiento entre nosotros la muerte de la simpática y agraciada señorita Teodora Hernangómez y López, que era muy apreciada en este pueblo, por su carácter afable y cariñoso.

A la conducción del cadáver al cementerio, que se verificó el domingo, por la tarde, asistieron muchas personas, las Hijas de María, con sus distintivos y la Cofradía de las Cinco Llagas.

El féretro fué llevado a hombros, desde la casa mortuoria al camposanto, por las citadas Hijas de María, a cuya Asociación pertenecía la señorita finada, por algunos jóvenes de esta localidad y peones camineros.

Dios haya acogido en su santa gloria el alma de la malograda señorita, deseando a su desconsolado padre don Gabino, hermanos y demás parientes, mucha resignación cristiana para soportar la desgracia que han experimentado y asociándonos de todo corazón a la pena inmensa que les aflige.

Sustituciones para Africa REEMPLAZO DE 1919

Se admiten sustituciones-permutas para Africa antes del sorteo en la zona.

Para precios y condiciones, dirigirse a los señores Fernández, Vilar y Compañía, antiguos encargados de las oficinas de don Manuel Castanera, Atocha número 9, en MADRID, y a don Nicanor Castillo, Muerte y Vida número 26, tercero, en SEGOVIA

“La Tierra de Segovia, PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes) 1,25
Fuera (trimestre) 4,00

Informaciones de Madrid

La situación política

Se complica cada vez más.

Se hace difícil la permanencia del Gobierno en el poder.

Acudió a las Cortes en busca de un voto de confianza, y le obtuvo por una mayoría débil, que le volverá la espalda a la primera ocasión.

Ni los señores La Cierva, Romanones, Lerroux y Cambó, se unieron a los votantes en favor del Gabinete Allendesalazar.

La salida del señor Gimeno del Ministerio de Fomento, que no ha satisfecho a los militares, como acaso suponían el presidente del Consejo y sus compañeros de Gabinete, les ha traído, en cambio la animadversión de los núcleos izquierdistas que ven renacer el funcionamiento de las Juntas militares de defensa y su intromisión en los negocios públicos.

Esto lo ha negado el ministro de la Guerra; pero a la vista salta. Desde luego se observa que esos organismos funcionan con la misma pujanza que antes, pese a las arrogancias del general Villalba, dispuesto, al encargarse de la cartera de Guerra, a no transigir con la actuación de aquellos fuera de la órbita, de los derroteros técnicos para que se crearon.

El discurso que pronuncie hoy el señor Gimeno en el Senado, producirá, como se aguarda, honda conmoción política.

Por la explicación que dé sobre su salida del ministerio, sabremos, si efectivamente negóse a prestar su concurso a la política desarrollada en Cataluña, o fué echado por la borda para satisfacer el deseo de quienes no les era grato ese ministro y que luego se han mostrado indiferentes con que deje el puesto a otro, toda vez que continúan en su actitud de intransigencia, motivada por la dimisión del general Miláns, cuya reposición es el cargo que ha abandonado, es imposible para todo Gobierno que no renuncie a la pérdida del prestigio, sin el cual no puede mantenerse ningún sector político al frente de la Gobernación del Estado.

El resultado de la votación en el Congreso sobre el voto de confianza solicitado por el Gabinete del señor Allende-

salar, fué favorable para éste. Los albigistas y los prietistas seguirán apoyándole.

Se abstuvieron de votar los romanonistas, regionalistas, ciervistas y reformistas, varios mauristas, entre ellos alguno que ocupa un alto cargo y varios garciprietistas abandonaron el salón de sesiones, no hallándose en la Cámara bastantes conservadores.

Se califica de irrisoria la votación.

Refiriéndose al desenlace que ha tenido, dijo el señor Lerroux:

—Las arremetidas han sido tan brutales que jamás presencié otras análogas. Pero no quieren irse.

La política a seguir

Al comenzar la votación reuniéronse en consejillos ministros y quedó ratificada la política a seguir en estos momentos:

Aprobación de los presupuestos y aprobación del proyecto de tarifas ferroviarias. Si en cualquiera de ellos tropezara, se iría, pero no hará cuestión de Gabinete de nada más, absolutamente de nada más, porque cree que prestándose a ciertas maniobras, causaría un deservicio al país.

Como se vé el Gobierno, a quien no debe haber satisfecho el final de la votación solo hace cuestión de gabinete el programa que tiene trazado.

La Unión conservadora y otra desintegración liberal

Dice *El Imparcial*, hablando del debate de anteaño en el Congreso, refiriéndose a la Unión conservadora:

Asidero en un día de esperanzas frustradas; consuelo de los caídos a pesar del decreto de disolución; falange surgida como por escotillón para contrarrestar la presencia en el Poder de conservadores de abolengo que se creían con preferentes títulos para esgrimir la legitimidad de su estirpe, murió ayer, tan súbitamente como naciera y a mano airada. Más no se culpe a nadie de su defunción. El señor La Cierva, nuevo Saturno, la devoró para no tomarse el trabajo de ayudar, por una vez siquiera, a los que se sientan en el banco azul. Bien claramente lo pregonó: «Yo no estoy representado en el Gobierno». «Mis amigos personales no darán sus votos». Pero ¿no habíamos quedado en que mauristas y ciervistas marchaban de acuerdo? ¿Qué amargura pasaría ayer el jefe de la minoría ciervista al ver que precisamente su discípulo predilecto era el que firmaba la proposición en nombre de los mauristas!

Registremos esta partida de defun-

ción, que comenzó a extenderse el día en que determinado viaje a Solórzano dió al traste con designios nada benévolo.

Añade, aludiendo a los liberales:

No fué sólo por el lado conservador por donde brotaron las discrepancias. También por el coto liberal aparecieron las desintegraciones. Mientras los romanonistas se abstendían, demócratas, la izquierda liberal y zamoristas votaban la proposición.

¿Tendrá otras consecuencias esta disparidad de conducta, sobre todo por lo que se refiere a romanonistas, de una parte, y demócratas y albigistas, de otra?

El tiempo se encargará de contestarnos.

Preparando la crisis

Con este título, escribe *El Liberal*:

Políticos importantes decían anoche que el Gobierno está ya preparando su caída, que considera inevitable e inmediata.

Convencido de que no puede alargar muchos días su mísera existencia, buscará un medio de caer que aparentemente no tenga relación con la capitania general de Cataluña, ni con el lanzamiento del señor Gimeno ni con el plazo que los elementos militares le han concedido como gracia especial.

¿Será el asunto de las tarifas ferroviarias el pretexto que busque?

Pudiera ser.

González Hontoria se separa del partido romanonista

Se ha separado del partido romanonista, el ex ministro señor González Hontoria, por juzgar excesivos los ataques dirigidos por el conde de Romanones al señor Allendesalazar, con motivo de la cuestión política palpitante.

El jefe del Gobierno es padre político del señor González Hontoria.

EN BARCELONA

Las Juntas de defensa siguen realizando gestiones

Continúan realizando activas gestiones las Juntas militares de defensa, para la reposición del general Miláns, asegurando que no cejarán hasta que lo consigán.

Con dicho objeto han celebrado varias reuniones.

Parece ser que el general Weyler ha manifestado que ocurra lo que ocurra no abandonará el mando mientras no se lo ordene el Gobierno.

Se sabe, de manera oficial, que en breve llegarán a Barcelona algunas unidades de la escuadra.

Se comenta que no se haya posesionado de su cargo el general Tourné.

Otras noticias

Nuevo registrador de la Propiedad

Ha sido destinado a Segovia el registrador de la Propiedad don Enrique Guerra Sánchez, que ejercía dicho cargo en Sanlúcar de Barrameda.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

SUCURSALES Y AGENCIAS EN

Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

3

De la octava semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

Castilla y León De toda España

Santander

La Tuna madrileña

Por la línea del Cantábrico llegó el domingo la Tuna Madrileña, acudiendo a esperarla a la estación una representación de concejales, la banda municipal, la tuna ovetense y numeroso público.

Los estudiantes, precedidos de la banda de música, se dirigieron al palacio municipal, donde fueron recibidos por el alcalde accidental señor Jado, quien les dió la bienvenida, a la que contestaron los «tunos» en términos de agradecimiento por el entusiasta recibimiento que se les había hecho.

En el saloncillo de fiestas del Ayuntamiento fueron obsequiados con un lunch.

Los distinguidos jóvenes que forman la Tuna Escolar Madrileña, pertenecen a las Facultades universitarias, en su mayor parte a la de medicina, y vienen con el noble propósito de recaudar unas pesetas para sus colegas vieneses, como es sabido.

Avila

Una niña muerta

En la dehesa titulada «Las Dehesillas», término municipal de Vicolozano, ocurrió el pasado sábado una desgracia, que costó la vida a una niña de diez años.

Según parece, la criatura iba guiando un carro tirado por vacas, teniendo la desgracia de que volcara, arrollándola una de las reses, que la pisoteó, produciéndola la muerte.

La niña era hija de uno de los guardas de la finca arriba citada.

Palencia

Muerte sentida.—Don Francisco Simón Nieto

Ha fallecido el ilustre doctor don Francisco Simón Nieto, muy conocido en toda España y en el extranjero por sus estudios históricos. Era académico correspondiente de la Academia de la Historia y delegado regio de Bellas Artes.

Fué alcalde de Palencia y estuvo afiliado al partido liberal.

Era un erudito, notable arqueólogo. Deja algunas obras interesantes sobre investigaciones históricas y sobre Medicina.

Su muerte ha sido sentidísima.

El contingente provincial

Los Sindicatos agrícolas y los labradores de la provincia han elevado una protesta contra el aumento del contingente provincial.

Castilla la Nueva Toledo

Una colisión.—Un muerto y varios heridos

En el pueblo de Valdeverdeja, y con motivo de una manifestación que celebraban los obreros del Sindicato católico, surgió una colisión con un grupo de obreros socialistas, que se hallaban en una taberna.

Entre ambos bandos se cruzaron disparos y se acometieron unos a otros a palos y pedradas, resultando un obrero muerto y varios heridos.

Los ánimos están muy excitados y se teme que ocurran más sucesos.

Aragón

Huesca

¡La aborrecía, sí, pero la amaba.—Un rapto

El vecino de Bertuer, Tomás Jiménez se ha presentado en el cuartel de la Guardia civil, donde ha denunciado la desaparición de su hija Filomena, de veintisiete años de edad, casada.

En la mesa del cuarto de la mujer desaparecida se ha encontrado una carta anónima, que dice:

«No intentéis buscarla, pues los trabajos serán inútiles. Cuando os entereis, mi automóvil estará en tierra extranjera.

La aborrezco, pero quiero vengarme. Me juró que se casaría conmigo, y ha faltado a su juramento.

La aborrezco, y me he vengado».

Tanto el padre como el esposo de la desaparecida sospechan que ésta se encuentre en Puigcerdá.

El hecho está siendo objeto de toda clase de comentarios.

Vascongadas

Bilbao

Cuadrilla de ladrones

En un caserío del barrio de Santo Domingo entraron varias máscaras, y aprovechando un momento en que la dueña estaba sola la obligaron con amenazas a que les entregara el dinero que tenía en la casa.

La dueña del caserío les dió 55 duros que poseía y los enmascarados se retiraron; pero a consecuencia del susto la mujer se halla enferma de mucha gravedad.

La Tierra de Segovia

CANCIONERO

LAS CIUDADES CASTELLANAS

Estas viejas ciudades talladas en granito, cúbicas floraciones del llano de Castilla, como pétreos ex votos de milenario rito, tienen el pie de sílex y la frente de arcilla.

Son recias y solemnes. En todos sus rincones dejó Cronos vestigios de su grávido paso, surcos donde la esteva de las evocaciones profundiza y exhuma la verdad y el acaso.

Históricos sillares tan sabios como antiguos, documentos de piedra nutridos de sucesos, para contar decenas de centurias exiguas y siempre triunfadores de mortales procesos.

Ciudades arqueológicas, santuarios y bastiones, que unge la paz florida de los burgos rurales.

Bajo la tenue plata de las constelaciones, filosofan y rezan sus campanas unciales.

La catedral culmina cual acrópolis griega, madre abadesa de una comunidad inmóvil; la choza del bracero, la casa solariega, la industria del villano, la posesión del noble.

Hay una judería, difícil laberinto, una plaza moderna con detalles arcáicos y un castillo roquero, que innova su recinto con la luz futurista de los arcos voltaicos.

Hay demolidas puertas, ruinosos monasterios, calles con hornacinas y con escalinatas, calvarios milagrosos hacia los cementerios, y enérgicos perfiles de doctas colegiatas.

Al sur, templada ronda—dos hileras de pobos—, solana de mendigos y de la clerecía, en donde se sacuden los ciudadanos probos el polvo burocrático de su melancolía.»

Lamiendo las murallas reptan precarios ríos, espíritu emigrante de las nieves cumbreñas, que llevan la fragancia de su puro natio a los robustos pueblos hermanos de las peñas.

Serenidad, silencio, frialdad de mármol ático. Sol de oro en atalayas, cúpulas y lucernas, palpitación tranquila de un corazón extático, con sed devoradora de esperanzas eternas.

Estas viejas ciudades talladas en granito, tienen aspecto rancio de archivos y museos, concepciones de un arte que tiende a lo infinito, místicas y emotivas, como los mausoleos.

(De La Tribuna)

M. ALVAREZ CERON

NOTICIAS UNIVERSALES

El odio de las razas

Sabido es el asco y desprecio con que en la mayor parte de los Estados Unidos se mira a los negros. Hablando de este odio de razas en un libro que acaba de publicar el famoso escritor y catedrático negro Booker Washington, cuenta una anécdota de que fué protagonista cierto amigo suyo, negro como él.

Tenia nuestro hombre que marcharse fuera, y como se le hiciese tarde, y al salir de casa faltase muy poco para la hora de partir el tren, se acercó a una parada de coches y se dispuso a meterse en el primero que encontró a mano. Pero el cochero, con tono despreciativo, le dijo que no acostumbraba a llevar negros en su carruaje.

El negro no se dió por ofendido; y sin turbarse lo más mínimo, se limitó a decir: «Perfectamente; métase usted en el coche y yo subiré al pescante, y le llevaré adonde quiere ir».

Hicieronle así y a los pocos minutos esta an en la estación. El negro bajó del pescante, pagó al cochero y se fué. Am-

bos se salieron con su gusto y la ley de castas quedó incólume.

Por llevar bigote a lo Kaiser, le detienen en alta mar

Un periódico de Berlín dice que, hace pocos días, un buque aduanero alemán fué detenido por un destroyer británico entre Hamburgo y Heligoland. Los oficiales ingleses pasaron a bordo del barco alemán, y manifestaron que el Almirantazgo británico había recibido informes de que el ex Kaiser se había embarcado a bordo de un buque aduanero. En efecto; al ver al capitán del barco detenido, creyeron hallarse en presencia del ex Kaiser, y con todos los respetos debidos, lo arrestaron y condujeron a un puerto británico. Allí el detenido pudo probar, sin género de duda, su identidad demostrando ser el capitán von Lubinski, antiguo oficial de la Marina de guerra germánica. En consecuencia, quedó en libertad, y volvió a Alemania, donde ha relatado lo sucedido.

El capitán Lubinski, se parece en efecto al ex Kaiser de un modo extraordinario, sobre todo desde que éste se ha dejado la barba.

Repúblicas ibero-americanas

RIO JANEIRO

Relaciones hispano-brasileñas

El Centro Español de San Pablo ha recibido un telegrama de la Legación en España con un mensaje de respuesta a la carta del Centro, en la que solicitaba la intervención del Rey a fin de que la Compañía Trasatlántica española restablezca la línea de vapores entre los puertos brasileños y españoles. Declara Su Majestad que ha tomado las providencias necesarias para atender a las peticiones de los españoles con objeto de satisfacer cumplidamente sus aspira-

ciones. El «Diario Español» comentando la pronta intervención de S. M., elogia calurosamente al Monarca y dice que aun cuando su mediación no tuviera resultado satisfactorio, es indiscutible que cumplió un alto deber patriótico, mostrando que es un buen Rey, democrata y verdadero amigo de su pueblo. El citado periódico hace también grandes elogios de la acción del ministro plenipotenciario de España señor Benítez.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Cuestiones municipales

Uno de los principales deberes que a la prensa le están impuestos es el difundir el conocimiento de aquellas cuestiones que afectan a la administración pública, para que de ese modo pueda la pública opinión formar un juicio exacto de las mismas.

Fundados en ello vamos a realizar en este y sucesivos artículos, el estudio de algunos asuntos que entrañan capital importancia para los intereses de nuestra Corporación municipal, tan necesitada, hoy más que nunca, de preferente atención, por parte de cuantos se preocupan del engrandecimiento y prosperidad de Segovia.

Vamos a dar comienzo a nuestra tarea, exponiendo un asunto que entraña una gran importancia para el Ayuntamiento.

La Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, que como su nombre indica es una entidad formada por esta capital y varios pueblos de la provincia y aun de fuera de ella, posee diversas propiedades constituidas, casi principalmente por inscripciones intransferibles de la Deuda perpetua interior del 4 por 100 y por algunos montes y pinares.

En virtud de un convenio celebrado hace muchos años, entre la Junta encargada de la administración de los bienes de dicha Comunidad y este Ayuntamiento, la Corporación municipal percibe el 50 por 100 de la renta de dichos bienes, o sea la mitad de lo que las inscripciones y los montes produzcan.

Dejando a un lado lo relativo a las inscripciones cuya renta como toda la de la Deuda pública es fija e invariable, pasamos a tratar de lo que al producto de los pinares concierne.

Estos pinares que son: «Pinares Llanos», en las provincias de Avila y Madrid; «Coteras de León», «Cabeza de Hierro», en esta provincia, y «La Cinta» en la provincia de Madrid, tienen un valor aproximado de unos ocho millones de pesetas.

Pues bien, a pesar de ese valor, el producto de tales montes no llega a 80.000 pesetas, de las que hay que deducir el importe de la contribución, guardería etc.; es decir, que la renta de ellos no llega ni al 1 por 100.

¿Es eso lógico? ¿Cómo es posible que un capital tan considerable produzca un interés tan exiguo?

Nuestra Corporación municipal y la Junta de la Comunidad, la presidencia de cuyas dos entidades se ejerce por el alcalde de esta capital, apoyadas por los representantes en Cortes de esta provincia, debieran poner de relieve esa anomalía ante la Dirección general de Agricultura, ya que, por tratarse de montes públicos, corresponde a ese centro directivo la regularización de los aprovechamientos a que nos referimos.

Segovia tiene necesidad de recursos, de aquellos recursos que legítimamente le pertenecen, para poder atender a sus necesidades, y no está en el caso de tolerar por más tiempo, que poseyendo un considerable patrimonio, tenga muchas de aquellas desatendidas, por no obtener del mismo, el debido rendimiento.

Ello no debe ser y seguramente no será.

Juzgado municipal

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de defunción de Fausto del Barrio Fernández y la de nacimiento de Anselmo Redol López.

Matrimonios, ninguno.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DÍA 19

Santos Beato, presbítero, Alvaro de Córdoba, confesor, Conrado Plasentino y Gabino, presbítero y mártir.

EN SAN JUSTO.—A las nueve de la mañana la misa mensual de la asociación de señoras de San José y a las cinco de la tarde el ejercicio de costumbre con exposición sacramental.

EN CORPUS CHRISTI.—A las ocho y media de la mañana la misa de comunión conmemorativa de los jueves eucarísticos, para los coros de señoras y señoritas asociadas, rogándose a todas la puntual asistencia.

De cinco a seis de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Ejercicio del vía-crucis

Se practicará en los templos y a las horas siguientes:

EN SAN GABRIEL.—A las cinco de la tarde.

EN LAS DOMINICAS.—A las seis.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS.—A las seis y media.

ADVERTENCIA.—Mañana viernes, 20, obligan los preceptos del ayuno y la abstinencia de carne no solo a los que no tengan las bulas, si no también a los que las tomaron.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un obrero sepultado por un terraplén

Ayer a la una de la tarde, fué llevado a la Casa de socorro, el obrero Vicente de la Fuente, que había sido sepultado por un terraplén situado frente a la estación del ferrocarril.

Se le apreció una contusión muy intensa en la región lumbar, siendo trasladado en una camilla, y después de practicarle la primera cura, al Hospital de la Misericordia.

La contusión sufrida por el mencionado obrero, es de pronóstico reservado.

En cumplimiento de la ley sobre accidentes del trabajo, se ha dado cuenta de este suceso al Gobierno civil.

EL TIEMPO

La tormenta de anoche

Ayer descargó sobre Segovia una fuerte tormenta.

A las siete, comenzaron a dar grandes relámpagos, seguidos de truenos lejanos, aproximándose la tormenta rápidamente; a las siete y veinte, se oyeron algunos truenos de bastante intensidad, y cayó un gran chubasco, al mismo tiempo que se producía un fuerte viento surdeste.

Las personas que a esta hora paseaban por los soportales de la Plaza, tuvieron que refugiarse en el portal del Ayuntamiento, porque a consecuencia del fuerte viento que reinaba, penetraba la lluvia hasta el interior del soportal.

Durante toda la noche ha continuado lloviendo.

El influjo de esta perturbación atmosférica alcanza a toda España, estando situado al centro de esta borrasca, al Occidente de las costas portuguesas y gallegas.

La temperatura es benigna.

Comedor de caridad

Día 18 de Febrero de 1920.—Comida: Cocido.—Cena: patatas con judías.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 103; niños, 126, total, 229.

En la cena: adultos, 99; niños, 111, total, 216.

Total del día, 439.

Se vendieron 35 raciones a 0,15 pesetas cada una.

Costeado por la Institución.

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

CARAS Y CARETAS

El carnaval es una fiesta absurda, a la que no se la da significación propia.

No comprendemos como haya quien se ponga careta, para ser franco una vez al año, para mostrarse tal como es una vez al año.

Esta franqueza determina el verdadero y justo valor de la índole humana.

La careta sobre ser además de un taparostros un descubre almas, constituye un símbolo de la verdad. Detrás de ella, tiene exacta representación la conciencia moral del individuo. El no me conoces y el te conozco carecen de realidad. Todos nos conocemos, y todos somos lo suficientemente hipócritas para fingir ignorancia acerca de la personalidad que ante nosotros se oculta tras una máscara.

Así como el antifaz es el pretexto para una diversión, esta es, un medio, la careta es un fin: el fin del hombre decidido a ser sincero unos cuantos días.

La broma dice la condición intrínseca del bromista. El alma delicada como la grosera; la tímida como la audaz; la ingeniosa como la zote; todas las cualidades, todos los temperamentos se manifiestan sin embages ni componendas.

El sujeto afeminado se vestirá de mujer, el espiritualmente mamarracho, de mamarracho; el inculto de suciedad y harapos; el educado e inteligente con artísticos disfraces; y el realmente exquisito y de pensamientos elevados de nada, porque no necesitará subterfugios para ir derechamente en pos de la verdad.

El carnaval tiene mucho de demoníaco, y un único encanto—su ingenuidad—y una falta imperdonable—su inconsciencia—.

El carnaval sin careta resultaría un paradoja, pero sería el carnaval más carnaval, porque todo el mundo permanecería unido ante los secretos vulnerables del prójimo y el fingimiento de ignorarlas sería definitivo.

M. A. CERON

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Sección de Segovia

Habiéndose recibido en el día de la fecha, en esta representación el acuerdo del Patronato de fecha 7 del actual por virtud del cual el plazo para el pago de la derrama termina el 3 de marzo, se lo pongo en su conocimiento para si está conforme en su abono pase por esta representación de tres a cinco de la tarde durante los días laborables de este mes; advirtiéndole, que de no abonarla, la Sociedad procederá a rebajar de sus libretas el importe de cinco cuotas, quedando el ingreso retrasado en cinco meses.

Segovia 18 de febrero de 1920.—El Representante, Eduardo Queralt.

EL TIEMPO

Estado general

OBSERVACIONES EFECTUADAS EN SEGOVIA EL DIA 12 DE FEBRERO

Barómetro reducido a O.º 685,9, 8 mañana y 683,4, 4 tarde.

Dirección del viento, 8 mañana E. S. E. 4 tarde N. O.

Fuerza del viento, 8 mañana calma 4 tarde ventolina.

Estado del cielo, 8 mañana despejado, 4 tarde, nuboso.

Temperatura, 8 mañana 0,4; 4 tarde, 13,2.

TEMPERATURAS EXTREMAS

Máxima, 14,4.

Mínima (protegido), un grado bajo cero.

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita.....	6,00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas clase primera	6,00
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,00
Hulla para fraguas.....	5,50

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la

Galleta verdadera de Asturias..... 6,75 ptas.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don

Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29

TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón

Central:

MADRID

CARBONES MINERALES

GRANDES EXISTENCIAS

LA VIDA EN LA CIUDAD

En carnaval constante

Ya finalizó el carnaval; ya cesó el efímero reinado del dios Momo, el cual invariablemente resurge todos los años con iguales atributos y análogos caracteres.

Su corte de dominós, bebés, clowns, pierrots, zorros, colombinas, payasos, chulas, gitanas, pasiegas, catetas, etcétera, etc., ha emigrado para volver en el próximo año con igual algarazara y análoga estupidez que en éste.

Desde los tiempos más remotos viene sucediendo lo propio a pesar de cuanto se ha dicho y se ha escrito anatematizando las fiestas carnavalescas haciendo resaltar su decadencia y preconizando su desaparición.

No; el carnaval no desaparece, el carnaval de ahora es el mismo que el de hace siglos; lo que ocurre es que en la actualidad no necesitan los hombres que lleguen esas fiestas para llevar careta, ni para usar disfraces que oculten su verdadero ropaje.

La humanidad actual hace de la vida un carnaval perpetuo y por eso no ha menester taparse la cara ni variar de indumentaria para desfigurar sus verdaderas intenciones y su peculiar idiosincracia, ya que constantemente usa de esos procedimientos para no aparecer ante sus semejantes tal y como es.

En los tiempos que corren todo el mundo piensa, escribe, gobierna, pinta, hace música y se manifiesta, en suma, carnavalescamente.

¿No son un remedo de Carnaval los procedimientos de Gobierno de nuestros políticos? ¿No lo son, salvo excepciones, las producciones literarias contemporáneas en las que ni el léxico, ni la moral, ni la lógica, aparecen en parte alguna? ¿No lo son los pintores, escultores y músicos de nuestros días, que hacen del arte un comercio, sacrificando aquél al valor económico de sus obras?

Por todas partes y en todas las ocasiones se manifiesta la Sociedad vestida de máscara. Por eso es indudable que el carnaval le constituyen ahora los 365 días del año.

Noticias y vida de sociedad

Reunión de maestros

El domingo próximo pasado, no pudo celebrar la Asociación independiente de maestros, la reunión que tenía convocada, por falta de número. Se celebrará el domingo 22, en el sitio de costumbre y hora de las once de la mañana.

El orden del día versará sobre la conveniencia de suscribirse a algunas revistas profesionales, federación con la Asociación del Magisterio interino de Madrid, aprobación de cuentas, y otros varios asuntos.

Se ruega la puntual asistencia de todos los socios.

Una boda

El lunes último, 16 del actual, a las diez de la mañana y en la iglesia parroquial de San Miguel, de esta ciudad, contrajeron matrimonio los simpáticos jóvenes Blasa Martín y Juau Tovar, hijos respectivamente de don Tomás Mortín y de doña Doloros Cerezo, industriales y propietarios del pueblo de Aguilafuente y de don Gervasio Tovar y doña Pía García, también industriales del pueblo de Veganzones.

Bendijo la unión el párroco don Benito de Frutos, asistiendo en representación del Juzgado municipal, don Franco Martín.

A la ceremonia concurrieron numerosos invitados, que fueron obsequiados en el café Suizo.

Después hubo baile, saliendo los desposados para Madrid y otras provincias.

Enviamos al nuevo matrimonio, como a toda su apreciable familia, nuestra enhorabuena.

Restablecida

Está completamente restablecida de la indisposición que durante varios días la ha retenido en cama, la distinguida señorita Enriqueta Páramo Roldán.

Lo celebramos.

De días

Hoy celebran la fiesta de su natalicio, el representante del monopolio de cerrillas de esta capital, don Gabino Nieva y el diputado provincial y propietario, don Gabino Herrero.

Felicidades.

Clases

Hoy dan principio las clases en la Academia de Artillería, habiendo llegado todos los alumnos de dicho centro militar, en los trenes del día de ayer y en el correo de Santander de esta madrugada.

También dan hoy comienzo las clases en todos los centros de enseñanza de esta capital.

Carbón de Asturias

En la nueva carbonería establecida en los antiguos y acreditados almacenes de don Modesto Alvarez, San Clemente 7, se ha puesto a la venta una gran partida de excelente carbón galleta legítimo de Asturias, único en Segovia, garantizando su procedencia y calidad.

San Clemente 7, No confundirse. San Clemente 7.

También pueden hacerse los pedidos en la Plaza de Alfonso XII, 3.

Expresión de gratitud

Don Timotio Viloslada nos ruega hagamos presente su agradecimiento a cuantas personas se han interesado por la salud de su esposa (q. e. d.) durante su enfermedad, como igualmente a las que le han tributado frases de consuelo con motivo de la desgracia que hoy le aflige.

Enferma

La señorita Fernández Durán, hija del marqués de Perales, tan estimado en Segovia, continúa en el mismo estado de gravedad, a consecuencia de las heridas que sufrió en el accidente de automóvil, de que ya dimos cuenta en este periódico.

Vivamente deseamos su rápida mejoría.

Visita al señor Obispo

Ayer ha visitado al Ilmo. señor obispo don Remigio Gandásegui, para darle la enhorabuena por su nombramiento de arzobispo de Valladolid, una comisión de la Diputación provincial formada por don Mariano González Bartolomé, don Felipe Torre, don Candido Illera, don Felipe Herrero, don Antonio Sanz y don Gabriel Cáceres.

El señor obispo, agradeció mucho la atención y se ofreció a los comisionados en su nuevo cargo.

Conferencia de San Vicente Paul

El día 22 del corriente mes, se celebrará la conferencia de caballeros de San Vicente Paul, los siguientes actos.

A las ocho de la mañana misa de comunión en la iglesia de la Santísima Trinidad.

A las doce de la misma, junta general reglamentaria en la iglesia de referencia.

Viajeros

Han salido:

Para Madrid y Salamanca, nuestro querido director, don Feliciano de Burgos.

—Para Madrid, el ilustrado pintor español don José Llasera, hermano del gobernador civil de esta capital y su provincia.

Han llegado:

De Madrid, la señorita Mercedes Carrada, el abogado don José Sánchez y don Modesto Gil.

—De Valencia, don Andrés González.

—De Valladolid, don Bruno Patiño y el comerciante don Vicente Pulido y señora.

—De Riaza, don Luis Frías, don Cayetano Gil é hija y don Gonzalo Esparitel.

—De Santa María de Nieva, el abogado y diputado provincial don Cándido Illera.

—También regresó de Madrid, el alcalde de esta capital don Juan González Salamanca, quien se encargará del despacho de la Alcaldía en el día de hoy, cesando el teniente de alcalde don Carlos Tablada.

Sastrería Hervás y Gracia

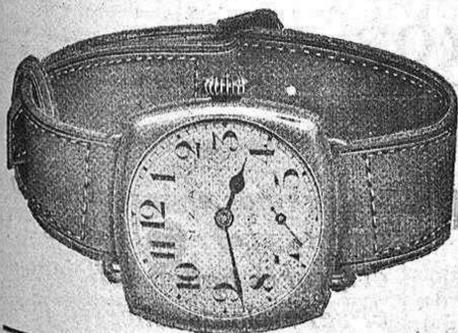
Plaza del Angel, 15.—MADRID

CORRESPONSAL:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16.—SEGOVIA



CASA

COPPEL

RELOJES

M. Z. A.

REPRESENTANTE CON DEPOSITO:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16 — [SEGOVIA

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

COOPERATIVA ELECTRA SEGOVIANA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el local del teatro Juan Bravo el día 7 de Marzo próximo, a las diez y media de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero. Aprobación de la Memoria y balance anual.

Segundo. Estudiar y aprobar, si la Junta general lo cree conveniente, la reforma de los Estatutos propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero. Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta el día 5 de Marzo.

El balance, Memoria y demás documentos, estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 29 del actual en las citadas oficinas de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 17 de Febrero de 1920.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el director gerente, S. González Reviriego.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 24 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

Otros artículos

ARROCES

La semana ha sido de gran actividad, beneficiándose, como es consiguiente, los precios, que se elevan 3 pesetas para los elaborados, que cierran a 75 los 100 kilos, y 2 para el cáscara, que no se cede a menos de 54.

VINOS

Vuelve a animarse la exportación y con ella la actividad en nuestros mercados, cuyas cotizaciones se mantienen con gran firmeza.

En la Mancha, en las bodegas de Manzanares, Tomelloso y otras de importancia, se ofrecen los vinos blancos de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos, a 7.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Chinchón, Cadalso y otras bodegas, los vinos tintos se pagan de 7 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos, a 8.

Apenas ha experimentado variación el negocio en la provincia de Zaragoza, pagándose el vino en las comarcas de Ateca y Calatayud, de 56 a 60 pesetas alquero de 120 litros, y en las del Jalón, Cariñena y Borja, de 58 a 62.

ACEITES

Persiste la tendencia alcista en los mercados productores a pesar de que todos ellos se encuentran en plena actividad de recolección de aceituna y fabricación de aceite.

El mercado de Sevilla se encuentra muy animado, realizándose con gran facilidad las operaciones, sin que sea para ello obstáculo la elevación de los precios. Son éstos de 21,37 a 21,50 pesetas los 11,50 kilos, para los aceites buenos, y de 21,12 a 21,25 para los más endebles.

En la plaza de Borjas continúan rigiendo los precios de 278 a 285 pesetas los 100 kilos en molinos, pero se observa cierta tendencia a cotizaciones más asequibles.

En la plaza de Tortosa hay poca animación, por ser reducidas las existencias disponibles que se ofrecen, lo mismo las clases añejas que las de nueva fabricación, a 40 pesetas los 15 kilos.

La plaza de Tarragona recibe gran demanda de aceites, siendo sus precios: Campo, extra, primera presión, de 39 a 40 pesetas los 15 kilos; Borjas, frutado, de 37 a 38; segundas, de 33 a 34.

CARNES Y GANADOS

La plaza de Madrid ha reaccionado, habiendo desaparecido la baja que se iniciaba.

Las terneras castellanas pierden cuatro reales sobre sus precios más elevados, y las montañesas mejoran 10. Las lechales descienden medio real en kilo.

Se cotiza: cebones, a 176 reales arroba canal (a 3,83 pesetas kilo canal); toros, a 180 (a 3,91), vacas, a 176 (a 3,83); ganado mediano, a 163 (a 3,65).

Terneras: castellanas, a 200 220 y 232 reales arroba; montañesas, a 190, 200 y 210; asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.

Lechales, a 14 reales kilo. De ganado lanar sólo se ofrece carneros a cuatro pesetas kilo canal.

Ganado de cerda a 3,75 pesetas kilo canal libre para el vendedor; al vivo, de 37 a 38,50 arroba, según clase, peso y condiciones.

LANAS

El mercado de Barcelona se encuentra muy encalmado, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras, de 4 a 5.

CUEROS Y PIELES

En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde de 43,50 a 44 céntimos kilo canal, y las pieles media ana, a 80.

Pieles de ternera: de primera, a 7,50 pesetas kilo; de segunda, a 6,40; de tercera, 5,40; de cuarta, a 4,70; pieles vaqueras, a 4,50.

Cueros secos de ganado vacuno de 8 a 1 kilos, de 9 a 9,50 pesetas kilo.

LA BOLSA

Cotización del día 18 Febrero

Fondos públicos.

4 por 100 interior	
Serie F.....	75,25
» D.....	75,40
» A.....	76,40
» G y H.....	76,40
Fin del corriente.....	75,25
» próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	85,00
» D.....	85,15
» A.....	85,15

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
» D.....	00,00
» A.....	00,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
» D.....	97,75
» A.....	97,75

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

» F.....	00,00
» C.....	97,75
» A.....	97,75

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,75
» 5 0/0.....	107,75

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	295,00
Banco Hipotecario.....	280,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	145,00
Azucareras preferentes.....	114,00
Idem ordinarias.....	49,50
Explosivos.....	320,00
Felgueras.....	158,00
M. Z. A.....	299,00
Norte de España.....	300,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	000,00

Cambio Internacional

Francos.....	39,20
Libras.....	19,08
Liras.....	31,50
Dolares.....	5,95
Marcos.....	6,50

Alcaldía Constitucional de Segovia

Se abre concurso entre los maestros zapateros establecidos en esta capital para la confección de cuarenta y dos pares de botas para los individuos del Cuerpo de Bomberos de la misma.

El tipo para el concurso será de SEISCIENTAS TREINTA pesetas, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto actual.

El concurso se celebrará en esta alcaldía el viernes 20 del actual y hora de las doce de la mañana, debiendo consignarse en cada proposición el precio y plazo máximo de entrega, y acompañar a dicha proposición un par de botas del modelo que proponga cada industrial.

Segovia, 14 de Febrero de 1920.—El alcalde, Juan González.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

FABRICA DE GUANTES

— DE —

C. CASADO

Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid

LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES
ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

PRECIO FIJO

Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches

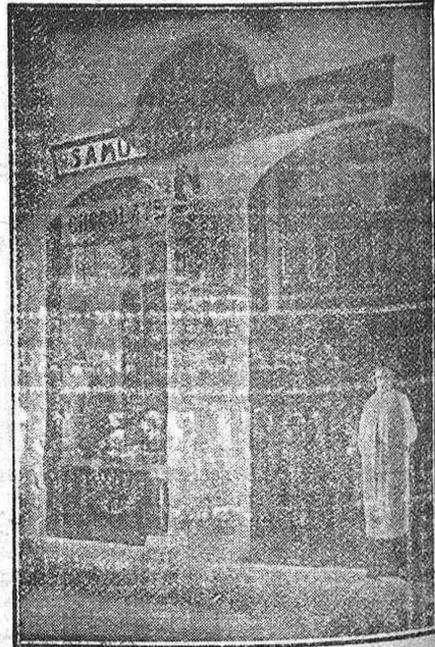
¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visítad esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

Dr. García Casal

Catedrático de Dermatología y Sifilografía, de la Facultad de Medicina de Madrid; médico del Buen Suceso y del Hospital de la Princesa, ayudante del doctor Azúa.

Consulta de enfermedades de la piel, sífilis, venereas y vías urinarias. Todos los domingos, de once a dos, en su gabinete: Cervantes, 14, 1.º Segovia.

En Madrid: Carranza, 20, 1.º. Todos los días, de dos a cuatro.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

Teléfono de La Tierra, 143

Director: D. Feliciano de Burgos

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.
Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.
Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.
Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.
Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.
Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.
Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.
Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14 para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.
Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.
Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.
Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.
Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.
Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.
Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.
En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.
En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.
Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.
El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villavieja, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavieja, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

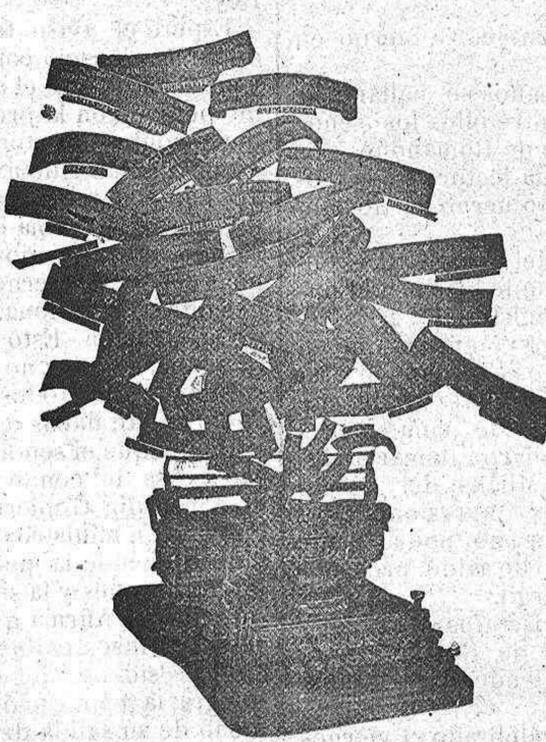
NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos & Revistas & Recordatorios & Membretes & Tarjetones & Circulares & B. L. M. & Programas y billetes & Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA

VENTAS A PLAZOS
VENTAS AL CONTADO



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :: INFANTA ISABEL, 24 :: Segovia.

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositarse en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil, ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID

Riberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NO :-: VEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

El señor Gimeno acusa al Gobierno de que se le expulsó del mismo. El Conde de Romanones anuncia su propósito de apoyar al Gobierno solo para la aprobación de los Presupuestos.

SESIONES DE CORTES CONGRESO

Con gran desanimación comienza en esta Cámara la sesión.

El ministro de ABASTECIMIENTOS, contesta al señor Romeo respecto a las importaciones de trigo argentino, que estas se han hecho en cantidad, y cuyo precio no será abonado hasta que el trigo sea desembarcado en un puerto español, y en caso de averías, no será abonado su importe, no sufriendo el Estado pérdida alguna.

Rectifica el señor Romeo insistiendo en los puntos de vista expuestos en su discurso referente a este asunto, y anuncia al ministro que hará una interpelación sobre esta clase de importaciones.

El ministro de ABASTECIMIENTOS rectifica también, y dice que en su despacho de hoy ha dado las órdenes necesarias para la incautación de los buques de compañías que eran refractarias a prestar este servicio, a fin de lograr la rapidez en la tráfida a España de dicho trigo.

Interviene el marqués de la Frontera, ocupándose del precio del azúcar y de la tasa puesta a este artículo.

El ministro de Abastecimientos, contesta que en virtud de una Real orden de fecha reciente, no existe en realidad la tasa y que ello se hizo para favorecer el abastecimiento del mercado nacional con azúcar catalana.

(Rumores. Al querer imponer silencio el presidente, se promueve un fuerte incidente, y al intentar hablar el ministro, le niega la palabra el señor Sánchez Guerra y le obliga a sentarse).

Se suspende este debate.

El señor SABORIT: Presenta una proposición para que sea suprimido el artículo 29 de la ley electoral vigente. Apoya la proposición, citando hechos y casos ocurridos en las pasadas elecciones.

Intervienen en la discusión los señores Cierva y Lazcano.

El señor FERNANDEZ PRIDA, se opone terminantemente a la proposición, que es retirada por el señor Saborit.

Orden del día

Se entra en la discusión del proyecto de aumento de tarifas ferroviarias y después de intervenir varios oradores, se levanta la sesión.

SENADO

Con animación extraordinaria en escaños y tribunas, a la hora de cos-

tumbre abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el Gobierno en pleno.

En algunos escaños se hallan varios diputados, entre ellos los señores Alba y conde de Romanones.

Un secretario da lectura de la comunicación del Gobierno participando la crisis.

El presidente del CONSEJO explica en la forma que lo hizo en el Congreso, la crisis ministerial.

El señor GIMENO afirma que en uno de los últimos consejos él presentó la dimisión que no le fué aceptada, por que sus compañeros de gobierno, acordaron llamar a Madrid al general Miláns del Bosch, para conocer sus impresiones y al contestar éste que no podía venir por su mal estado de salud, presentó la dimisión del cargo.

Lee después párrafos de un discurso del conde de Romanones y que el señor Allendesalazar había aprobado.

En el Consejo celebrado el viernes último, el señor Allendesalazar me dió lectura de unas apuntaciones de lo que pensaba con respecto a la política social de Barcelona en que se decía que tampoco pactaría él con criminales.

El señor Allende me dijo: «¿Está usted seguro de que no le desautorizará él conde, después de este discurso?»

Yo le dije que no. Contestándome: Es que yo tampoco estoy conforme ni con el espíritu ni con la letra de lo dicho por Romanones.

Aunque sea fastidioso esto aclara perfectamente mi salida del Gobierno. Quedó pendiente la actitud que había de adoptarse para el día si-

guiente en el Consejo que se había de celebrar después de que el señor Allendesalazar despachara con el Rey.

Esperé el aviso telefónico, citándome a Consejo como de ordinario y en vista de que el aviso no llegaba me personé en la presidencia, donde me encontré que todos mis compañeros habían sido avisados, excepto yo, y que se había tomado el acuerdo, y así se había comunicado a la Prensa, de que por discrepancias mías con el Gobierno en la conducta a seguir en Barcelona, había presentado la dimisión. Esto era considerar que mis servicios no eran necesarios y lamento que todos mis compañeros sean tan flacos de memoria.

Repití que el señor Allendesalazar fué a casa del conde de Romanones al constituir Gobierno, a pedir su apoyo y un ministro que le representara. Defiende la política del conde de Romanones y la sinceridad que le caracteriza. Afirma que la situación actual es insostenible.

El presidente del CONSEJO, deja íntegra la explicación dada por Gimeno de su salida del Ministerio.

Marca la diferencia de política seguida por él en Barcelona y la que siguió el conde de Romanones.

Yo sostengo mi filiación política de siempre y no quiero se confunda con la de nadie. No tolero tutorías ni admito a mi alrededor sombras que pudieran ser la del manzanillo.

Dice lo ocurrido en el consejo del viernes.

El conde de BUGALLAL esa es toda la verdad.

El señor GIMENO no es verdad. El conde de BUGALLAL lamentó que el señor Gimeno haya olvidado la corrección necesaria

El señor GIMENO: De ella no me olvidó y a ella me atengo para no

decir ciertas cosas ocurridas en los consejos de ministros.

El señor ALLENDESALAZAR: En las cuestiones sociales, mi política es clara.

El señor GIMENO retira las frases molestas, pero cree que si estorbaba en el banco azul, también estorbaba en la Cámara.

El señor Allendesalazar, está conforme con la conducta seguida en Barcelona por el señor Sánchez de Toca y no lo está con la de Romanones, y permanece en el banco azul.

Se suspende este debate.

Orden del día

Segue la discusión del proyecto de reforma del impuesto de utilidades; después se levanta la sesión.

Comentarios

En los pasillos y en el salón del Congreso, la desanimación ha sido grande, pues toda la atención estaba puesta en las declaraciones que el señor Gimeno, pensaba hacer en la al alta Cámara.

Los comentarios giraban alrededor de las derivaciones que pudiera tener la sesión del Senado. Pero se aseguraba que el conde de Romanones, pensaba presentar una proposición incidental, en la que haría constar que solo prestaría apoyo al Gobierno, para la aprobación de los presupuestos.

También se censuraba en estos comentarios la conducta seguida por los señores Alvarez y Alba, y circulaba de unos grupos a otros la siguiente quintilla:

Soy Allendesalazar
Soy del fuero militar
Pobre en la Tabacalera
No dejando de cobrar
Que me llamen lo que quieran.

Dimisiones

Los directores de Obras públicas y Agricultura, insisten en las dimisiones que tienen presentadas.

Lo que dice Romanones

El conde de Romanones, que asistió a la sesión del Senado; en los pasillos del mismo, y después de haber escuchado al señor Gimeno, mostraba su conformidad con todo lo dicho por éste, y reiteró su pensamiento de presentar una proposición, en la que haría constar que no apoya al Gobierno más que para la aprobación de la labor económica.

DE PROVINCIAS

Reyerta

BARCELONA, 18.—En un bar establecido en la calle del Arco, un individuo de malos antecedentes promovió una reyerta con unos parroquianos resultando cinco heridos.

LA SUIZA

BAUSA

PLAZA MAYOR, 42

DIA 19

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos al espejo
Merluza frita
Escaloppes de vaca
Postre

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DIA 19

Comida (de nueve en adelante)

Huevos a la catalana
Almejas a la marinera
Bistec con patatas
Postre

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42